

ISLAM

Revista hispana de expresión religiosa islámica



Época 6, Número 11
Otoño 2012



REVISTA ISLAM

Nº 11. noviembre de 2012

Dirección:

C/ Anastasio Herrero, nº 5, 2º
Madrid - 28020.

Tel: 915714040

Fax: 915708889

Decano de la prensa
musulmana en España **1971**

Edita: UCIDE



Las opiniones y juicios expresados por los autores de los artículos y trabajos publicados en la revista ISLAM no reflejan necesariamente los puntos de vista de los editores.

SUMARIO

❖ Presentación

❖ SAGRADO CORÁN

Comentario del sura Al-Infitar
por S. Q.

❖ LA MEDICINA DE LAS ALMAS
de Ibn Hazm

Capítulo cuarto:

**SOBRE LOS CARACTERES Y
LA CONDUCTA (I)**

❖ EL ISLAM Y LOS DERECHOS
HUMANOS por el Dr. Nadeem
Ata Elyas

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

Presentación

En este número de la revista que os ofrecemos, en primer lugar podréis leer una trascendente exégesis sobre el sura 82 del Corán, “Al-Infitar”, “la hendidura” o “el hundimiento”, el cual nos transporta y recuerda a aquel momento de nuestro futuro en que se plegará el espacio-tiempo y hundirá la realidad tetradimensional que somos capaces de percibir y medir, al que seguirá la consecuencia a nuestros actos, es decir, el fin del mundo conocido, seguido de la vida postrera más allá de las dimensiones mesurables evidenciadas.

De una manera sosegada, el "sura" menciona el hundimiento del cielo, la dispersión de las estrellas, el desbordamiento de los océanos, todo ello como algo simultáneo al conocimiento que las almas tendrán en ese solemne día de todo cuanto hicieron.

A continuación os ofrecemos el cuarto capítulo del libro “La medicina de las almas” del cordobés Alí Abenhazam o Ibn Hazm, dedicado a la conducta, en el que nos muestra sus reflexiones y hasta experiencias y conclusiones personales sobre las conductas virtuosas de los seres humanos y también de las inicuas. Todo ello va siendo desgranado de forma didáctica ofreciendo consejos para ser mejor persona, fomentando ciertas actitudes y luchando contra otras, interna o exteriormente.

Podemos apreciar sus sabias palabras que son aplicables en todo momento, incluida la actualidad porque abarcan la naturaleza humana con consejos como: “No respondas a palabras que te transmitan de parte de alguien, hasta

que no te conste con certeza que él las ha dicho; de lo contrario, te expones a que el que te las haya transmitido te traiga una mentira y se lleve de tu parte una verdad.”

También con sencillas frases que nos aleccionan: “Un momento de descuido destruye el esfuerzo de un año.”

Constituye así esta primera parte del cuarto capítulo, una lectura y obligada reflexión personal actual del lector.

Finalmente nos ofrece el Dr. Nadeem Ata Elyas una exposición sobre los derechos humanos que ya enunciaban los musulmanes en tiempos anteriores a la actual Declaración Universal de los Derechos Humanos.

No solo se refuta así a quienes arguyen inventadas incompatibilidades entre derechos y religiones, sino que se deja bien claro con información veraz, que los tratadistas musulmanes ya habían escrito sobre derechos humanos, siendo el precedente de la actual declaración universal de derechos humanos que conocemos, y que no debemos olvidar a quienes antes ya lo hicieron, y que fueron musulmanes.

El derecho a la vida, la igualdad, la justicia, la libertad y la libertad de culto, el derecho a la propiedad, a la instrucción, al trabajo, a la asistencia social, derechos sociales, políticos, socioeconómicos.

La declaración islámica de los Derechos humanos se basa en estos principios y ha legislado estos derechos con una terminología lógica.

La historia nos relata que, en distintas ocasiones, en tiempos del Profeta y de sus compañeros, el Estado islámico, hasta su declive, tuvo un comportamiento humanitario y aplicaba las reglas de los Derechos humanos sin discriminación religiosa o racial.

Esperamos que estas lecturas que os presentamos sean de provecho.

SURA 82
"LA HENDIDURA"
(AL-INFITAR)

S.Q.

Revelada en Mekkah

Aleyas: 19

Secciones: 1

Este corto "sura" se refiere al gran cataclismo que se discutió en el "sura" precedente, pero dándole un color especial. Tiene un ritmo diferente, profundo y calmado. Añade un toque de reconvención unido a una amenaza implícita. Por lo tanto, no detalla las escenas del gran cataclismo como en el "sura" anterior, donde estas escenas predominan. Aquí las escenas son más cortas, para ajustarse a su atmósfera más tranquila y a su ritmo más lento.

Al comienzo el "sura" menciona la hendidura del cielo, la dispersión de las estrellas, el desbordamiento de los océanos, el fenómeno por el cual se revuelven tumbas, todo ello como algo simultáneo al conocimiento que las almas tendrán en ese solemne día de todo cuanto hicieron.

La segunda parte empieza con la reconvención combinada con una amenaza implícita al hombre, que es el receptor de abundante gracia, y que a pesar de ello no muestra ningún agradecimiento por la gracia de Allah.

¡Oh hombre! ¿Qué es lo que te ha engañado acerca de tu generoso Señor, Que te creó y te

dio forma y te perfeccionó? Él puede darte la forma que desee."

La tercera parte nos da la razón de semejante actitud desagradecida. La negación de la rendición de cuentas y el juicio, nos dice el "sura", es el origen de todo mal. Se presta un fuerte énfasis a la realidad del reparto de recompensas y castigos en el juicio final:

"¡Pero no! Negáis el Día del Juicio. Sin embargo hay guardianes que os observan, escribas nobles que conocen todas vuestras acciones. Ciertamente los virtuosos estarán en delicia, mientras que los libertinos estarán en el Infierno, donde serán arrojados en el Día del Juicio, y de él jamás se ausentarán".

La última parte de una idea de cuán terrible será el Día del juicio, de cuán impotentes y desamparados se encontrarán todos los seres y de cómo todo el poder pertenecerá entonces a Allah: "¡Qué te hará saber que es el Día del Juicio! ¡Oh!, ¡Qué te hará saber que es el Día del Juicio! Es el día en que ningún alma podrá ayudar a otra y Allah reinará supremo".

De esta manera el "sura" representa aún otra forma de retratar los mismos principios básicos sobre los que se hace hincapié con varios métodos y estilos en esta parte trigésima del Corán.

"Cuando el cielo se hienda, cuando las estrellas se dispersan, cuando los océanos sean desbordados, cuando las tumbas

sean revueltas sabrá cada cual todo cuanto hizo, lo primero y lo último".

En el comentario del "sura" anterior describimos los sentimientos generados en la gente al contemplar el universo sufriendo un cambio tan violento que no deja nada en su forma y condición familiares. También dijimos que tales sentimientos tienden a arrancar al hombre de todo cuanto le da un sentido de seguridad, con la excepción de Allah, el Creador del Universo, el Único que continúa viviendo después de que todo haya muerto y se ha marchitado. El corazón del hombre se ve forzado, de esta forma, a volverse hacia el único ser verdadero, que ni cambia ni muere, para buscar su ayuda y seguridad a la vista del cataclismo general que destruye todo lo que un día parecía ser permanente. Porque nada vive eternamente excepto el Creador, que es el único digno de ser adorado.

El primer aspecto que se menciona aquí del cataclismo universal es la hendidura o desgarramiento del cielo, que se cita también en otros "suras":

"Cuando el cielo se hienda y adquiera un color rojo coriáceo"(55:37)

"El cielo se hendirá, pues ese día estará quebradizo". (69:16)

"Cuando el cielo se hienda"(84:1)

Que el cielo se hendirá o desgarrará en ese día lleno de confusión es algo cierto. Lo que

significa exactamente esa hendidura o desgarramiento, y cómo será la apariencia del cielo después de ello son cosas difíciles de decir. Lo único que nos queda es un sentimiento de cambio violento que se abate sobre el universo, como lo vemos, y el convencimiento de que su sistema perfecto ya no funcionará más.

El violento cataclismo que sucede en el universo hace que las estrellas se dispersen, después de haber estado unidas por un sistema que hace que cada astro se mantenga en su órbita, moviéndose a la vez con una velocidad temible, sin salirse de ella. Si el sistema se quiebra en cualquier momento, como sucederá cuando concluya la vida de las estrellas, desaparecerán en la inmensidad del espacio, de la misma forma que lo hace una partícula de polvo pérdida en el aire.

El desbordamiento de los océanos puede referirse a que están tan repletos que ahogarán las tierras secas y se tragarán los ríos. Podría igualmente significar una explosión que separe el oxígeno del hidrógeno, los dos gases que componen el agua. Así el agua retorna a su condición gaseosa original. La aleya también puede interpretarse como la alusión a una explosión nuclear de los átomos de los dos gases. Si esta fuera el caso, entonces la explosión sería tan temible que todos nuestros ingenios nucleares de hoy en día parecerían, en comparación, juguetes de niños. La explosión

puede tomar también otra forma diferente, desconocida por completo para nosotros. Una cosa, sin embargo, sabemos con seguridad, y es que el horror que entonces experimenta el hombre será mucho mayor del que jamás haya sentido.

El que las tumbas sean revueltas puede ser el resultado de uno de los acontecimientos mencionados antes. Puede ser también un acontecimiento independiente que ocurra en ese día azaroso. Al ser revueltas las tumbas los hombres son resucitados y se levantan de nuevo, devueltos a la vida, para hacer frente a la rendición de cuentas y recibir su recompensa o castigo. Esto es complementado por la aleya que sigue y que describe a estos acontecimientos: "Sabrá cada cual todo cuanto hizo, lo primero y lo último". Es decir, cada alma se encontrará a cara con lo que ha hecho y con lo que ha dejado atrás, con las consecuencias de sus acciones; o con lo que ha disfrutado en esta vida y lo que ha adelantado para el Más Allá. El conocimiento, sin embargo, acompañará a estos sucesos horribles. Será, en verdad, uno de ellos, porque aterroriza al alma no menos que cualquiera de los otros acontecimientos mencionados antes.

La expresión árabe que se emplea aquí puede traducirse literalmente como "un alma conocerá..." En árabe, sin embargo, tiene una connotación

más clara y efectiva de "cada alma sabrá". Además, el conocimiento por parte de cada alma no es el final del asunto. Tiene consecuencias que son tan violentas como las escenas que se retratan aquí del gran cataclismo. Las consecuencias aparecen simplemente implícitas, no formuladas claramente, lo cual de nuevo es más efectivo. Después de este comienzo que alerta los sentidos y las conciencias de los hombres, el "sura", por medio de una suave reconvención unida a una amenaza implícita, toca los corazones de los hombres que están ocupados en trivialidades. Le recuerda al hombre el primer acto de gracia de Allah hacia él, es decir, el haberle moldeado en una forma tan perfecta y proporcionada. Allah podría haberle dado fácilmente cualquier forma que hubiera deseado. El hombre, sin embargo, es desagradecido:

"¡Oh hombre! ¿Qué es lo que te ha engañado acerca de tu generoso Señor, Que te creó y te dio forma y te perfeccionó? Él puede darte la forma que desee".

Estas palabras apelan a la cualidad más noble del hombre, su humanidad, que le distingue de todas las criaturas y le otorga la posición más elevada entre ellas. Esta cualidad representa la graciosa bendición de Allah al hombre y Su abundante generosidad para con él.

Este llamamiento es seguido de inmediato por una reconvención

suave: "¿Qué es lo que te ha engañado acerca de tu generoso Señor?" ¿Qué te ha hecho descuidar tus obligaciones con tu Señor y comportarse insolentemente hacia Él, cuando Él te ha dado tu humanidad que te eleva por encima de toda Su creación y te ha dado la capacidad de distinguir entre el bien y el mal? Se añaden entonces unos pocos detalles de la generosidad de Allah:

"¡Oh hombre! ¿Qué es lo que te ha engañado acerca de tu generoso Señor, Que te creó y te dio forma y te perfeccionó?"

Son estas unas palabras que apelan directamente al corazón del hombre. Escucha la reconvención de Allah cuando Él le recuerda Su gracia mientras que continúa en su extravío y con su insolente conducta hacia Él.

Realmente, el hombre debería reflexionar profundamente sobre su creación sobre su constitución, psíquica y fisiológicamente perfecta. La reflexión le debería impulsar a mostrar su sincera gratitud, profundo respeto y auténtico amor a Allah, su Señor generoso, que le ha bendecido con semejante constitución; completa, perfecta y hermosa. Los aspectos milagrosos en la constitución del hombre son mucho mayores de lo que él ve a su alrededor y de lo que puede imaginar. La perfección y el equilibrio perfecto son fácilmente evidentes en la constitución física, mental y espiritual del hombre. Volúmenes enteros se han escrito sobre la perfección de la creación

tal y como se manifiesta en el hombre. Quizás sea conveniente incluir aquí una o dos citas de esas obras.

El cuerpo humano se compone de cierto número de sistemas especializados: el esqueleto, el sistema muscular, la piel, el sistema digestivo, el sistema circulatorio, el sistema respiratorio, el sistema reproductor, el sistema linfático, el sistema nervioso, el sistema urinario y los sentidos del tacto, el olfato, el oído y la vista. Cada uno de estos sistemas es milagroso y mucho más maravilloso que cualquier avance científico que provoca la admiración del hombre. ¡Sin embargo el hombre tiende a olvidarse de las maravillas de su propia constitución! Un colaborador del "British Scientific Journal"¹, escribe:

"La mano del hombre es una de las más notables "maravillas de la naturaleza. Es sumamente difícil en realidad imposible, inventar un mecanismo que pueda compararse a la mano humana en cuanto a su simplicidad, eficiencia, destreza y adaptabilidad" Cuando leéis un libro lo tomáis en la mano, y luego lo colocáis en la posición más adecuada para leer. La misma mano corregirá automáticamente la posición de vuestro libro cada vez que se necesario una corrección de la posición. Cuando pasáis una página colocáis la presión necesaria para pasar la página.

Cuando hemos pasado la página ya no se hace más presión. También utilizáis vuestra mano para sostener la pluma y escribir. Con vuestra mano usáis todos los utensilios que necesitáis, como la cuchara, el cuchillo o la pluma. La utilizáis para abrir o cerrar la ventana y para transportar todo lo que deseáis llevar de un sitio a otro... La mano del hombre está formada por 27 piezas óseas además de 19 grupos de músculos".²

"Una parte del oído humano consiste en una serie de arcos diminutos pero complejos graduados con una regularidad exquisita en tamaño y forma. Puede decirse que se asemejan a un instrumento musical, y parecen ajustados para captar y transmitir de alguna manera al cerebro, toda cadencia de sonido o ruido y la exquisita combinación de los tonos y armonías de todos los instrumentos de la orquesta. Si en la formación del oído las células fueron impulsadas a desarrollar una eficiencia estricta solamente para que el hombre pudiera sobrevivir, ¿Por qué, entonces, no extendieron su alcance y desarrollaron una superagudeza auditiva? ¿Quizás el poder detrás de las actividades de estas células anticipó la futura necesidad del hombre de placeres intelectuales, o acaso elaboraron por accidente un

sistema auditivo mejor de lo que sabían?"³

"Las funciones visuales son desarrolladas principalmente por el ojo con sus 130 millones de receptores de luz retinales. Los párpados con las pestañas en su borde protegen los ojos día y noche. Su movimiento, que es involuntario, los preserva de las partículas de polvo y de otros cuerpos extraños. Las pestañas arrojan su sombra sobre el ojo para disminuir la intensidad de la luz. Además, mediante sus movimientos los párpados impiden que los ojos se sequen. El líquido alrededor del ojo, que nosotros llamamos lágrimas, es un desinfectante sumamente efectivo y muy poderoso...

"En los seres humanos la función del sabor la realiza la lengua, mediante grupos de células gustativas que están situadas en las papilas del gusto de la superficie mucosa de la lengua. Estas papilas son de formas diferentes: unas son filamentosas, otras con forma de hongo, mientras que otras son lenticulares. Son suministradas por delgadas ramificaciones del nervio gloto-faríngeo así como por el nervio que lleva el sentido del gusto.

Cuando comemos, estas delgadas ramificaciones del nervio del gusto son estimuladas y comunican al cerebro los impulsos de la sensación del gusto.

Este sistema se encuentra localizado en la parte delantera de la lengua, de forma que podamos rechazar lo que percibimos que es dañino. Este sistema es el que nos ayuda a sentir si lo que comemos es amargo o dulce, caliente o frío, agrio o salado, etc. La lengua contiene nueve mil de estas menudas papilas gustativas, cada una de las cuales se comunica con el cerebro mediante más de un nervio. Podemos por lo tanto preguntarnos, ¿Cuántos nervios tenemos? ¿De qué tamaño son? ¿Cómo funcionan individualmente y cómo se combinan para dar al cerebro sus diferentes tipos de sensación?...

El sistema nervioso, que controla efectivamente el cuerpo, se compone de neuronas que cubren la totalidad del cuerpo humano. Las neuronas están ligadas a nervios mayores que, a su vez, están ligados al sistema nervioso central. Cada vez que una parte del cuerpo siente algo, incluso el cambio de temperatura más leve, las neuronas comunican esta sensación a los nervios periféricos los cuales, a su vez, se la comunican al cerebro para que pueda ordenar la acción pertinente. Las señales son transmitidas a través de los nervios a una velocidad de 100 metros por segundo...⁴

Si pensamos en la digestión como en un proceso que se desarrolla en un laboratorio químico y en los alimentos que

comemos como en materias primas, descubriremos inmediatamente que es un proceso maravilloso que digiere todo cuanto es comestible salvo el estómago mismo.

En primer lugar colocamos en este laboratorio alimento variado como materia prima sin prestar la más mínima atención al laboratorio o a cómo los manejará la química de la digestión. Comemos filete, coles, maíz y pescado frito, lo regamos con una cierta cantidad de agua, y lo completamos con alcohol, pan y judías. Podemos añadir azufre y melaza como medicina. De toda esta mezcla el estómago selecciona aquellas cosas que son útiles descomponiendo en sus moléculas químicas cada porción de alimento, descartando lo desechable, y reconstruye el residuo convirtiéndolo en nuevas proteínas, que son el alimento de las diversas células. El canal digestivo selecciona calcio, azufre, yodo, hierro y otras sustancias que son necesarias, se ocupa de que no se pierdan las moléculas esenciales, de que las hormonas puedan ser producidas y de que todas las necesidades válidas de la vida estén a la mano en cantidades precisas, dispuestas a satisfacer cualquier necesidad. Almacena grasa y otras reservas para hacer frente a situaciones imprevistas como el hambre por carencia de alimentos, y todo ello lo hace a pesar del pensamiento humano a la razón. Vertemos esta variedad

infinita de sustancias en este laboratorio químico con una despreocupación casi completa de lo que tomamos, confiando en lo que consideramos el proceso automático de mantenernos vivos. Cuando estos alimentos han sido descompuestos y están de nuevo preparados, son repartidos constantemente a cada una de nuestros billones de células, un número mucho mayor que el de todos los seres humanos sobre la tierra. El reparto a cada célula individual tiene que ser constante, y sólo las sustancias que la célula particular necesita para transformarlas en huesos, uñas, carne, cabello, ojos y dientes son tomadas por la célula apropiada. Estamos aquí ante un laboratorio que produce más sustancias de las que el ingenio humano pueda idear. Estamos aquí ante un sistema de distribución mayor que cualquier método de transporte o distribución jamás conocido en el mundo, todo ello dirigido en perfecto orden".

Es mucho lo que puede decirse sobre cualquier otro sistema del cuerpo humano. Pero siendo maravillosos estos sistemas, el hombre los tiene en común con los animales. Él, sin embargo, tiene el privilegio de poseer sus cualidades mentales y espirituales, que en este "sura" son consideradas como un favor especial de Allah. El "sura", después de tratar sobre la humanidad del hombre, menciona la perfección de su creación y la justa proporción de su molde:

"¡Oh hombre! ¿Qué es lo que te ha engañado acerca de tu generoso Señor, Que te creó y te dio forma, y te perfeccionó?"

Reflexionemos en nuestros poderes de comprensión cuya naturaleza nos es desconocida. La mente es el medio de la comprensión, y sin embargo nuestras mentes y su funcionamiento nos son incomprendibles. Si suponemos que lo que comprendemos es transmitido al cerebro a través de nervios, ¿Dónde y cómo almacena el cerebro la información? Si comparamos el cerebro con una cinta de grabación magnética, cada hombre necesita en una vida media de sesenta años billones de metros en los que registrar una multitud tan enorme de imágenes, palabras, significados, sentimientos y respuestas, de manera que pueda, como de hecho lo hace, recordarlos varias décadas después. Además, ¿Cómo clasifica el hombre palabras individuales, significados, acontecimientos e imágenes y las moldea en un tipo de educación coherente? ¿Cómo transforma la información y las experiencias en conocimiento?

Sin embargo, de ninguna manera es ésta la más significativa de las cualidades particulares del hombre. Existe ese rayo maravilloso del espíritu de Allah que proporciona un vínculo de unión entre el hombre y la belleza del universo y su Creador. Cuando se establece este vínculo el hombre puede experimentar en momentos

claros y brillantes una sensación de comunión con lo infinito, lo absoluto, que le prepara para una vida eterna y bendita en el paraíso de Allah. Sin embargo, el hombre carece de poder para comprender la naturaleza de su espíritu, que constituye el mayor favor que Allah le ha concedido y que hace de él un hombre. Por eso Allah se dirige a él mediante esta cualidad suya: "¡Oh hombre!" y luego le reprende directamente: "¿Qué es lo que te ha engañado acerca de tu generoso señor?" Así, al hombre se le recuerda el mayor don que Allah le ha dado, pero él se mantiene insolente, negligente de sus deberes hacia Allah, desvergonzado y desagradecido. Sin embargo el hombre no tiene más que comprender cuál es la fuente de esta reconvención y qué actitud adopta cuando está ante su Señor para sentirse abrumado por la vergüenza:

"¡Oh hombre! ¿Qué es lo que te ha engañado acerca de tu Señor, que te creó y te dio forma, y te perfeccionó? Él puede darte la forma que desee".

El "sura" prosigue explicando la razón de la insolencia y negligencia del hombre, es decir, su rechazo y negación del Día del Juicio. Confirma enfáticamente la rendición de cuentas, la recompensa y el castigo:

"¡Pero no! Negáis el Día del Juicio. Sin embargo hay guardianes que os observan, escribas nobles, que conocen todas

vuestras acciones. Ciertamente, los virtuosos estarán en delicia, mientras que los libertinos estarán en el infierno, donde serán arrojados en el Día del Juicio, y de él jamás se ausentarán".

La expresión "¡Pero no!" se usa aquí para traducir la palabra árabe "Kalla", que es una orden para desistir y una indicación de un cambio de tema y estilo. En consecuencia, las aleyas que le siguen aparecen en una forma afirmativa.

"¡Pero no! Negáis el día del Juicio". Pensáis que la rendición de cuentas es una mentira, y esto es precisamente la causa de vuestra insolencia y negligencia de vuestras obligaciones. ¿Cómo puede una persona negar el Día del Juicio y sin embargo llevar una vida basada en la bondad y la guía recta? Algunas personas pueden alcanzar un grado superior de fe; adoran a Allah porque le aman, no por temor al castigo o esperando la recompensa. Pero estas personas siguen creyendo en el Día del Juicio. Lo temen y lo esperan al mismo tiempo, porque anhelan estar con su bien amado Señor. Cuando el hombre, sin embargo, rechaza completamente el Día del Juicio se halla vacío de cortesía y luz; su corazón y su conciencia están muertos.

Negáis el Día del Juicio cuando, sin duda, tendréis que encararos con él. Todo cuanto hacéis en esta vida contará a vuestro favor o en vuestra contra. Nada se pierde, nada es olvidado: "Sin embargo

hay guardianes que os observan, escribas nobles, que conocen todas vuestras acciones." Estos escribas son los ángeles encargados de acompañar a los hombres. Observarlos y registrar todo lo que hacen y dicen. No sabemos, y no se nos pide que sepamos cómo sucede esto. Allah sabe que ni se nos ha dado la capacidad para comprenderlo ni su comprensión nos va a beneficiar porque no afecta al propósito de nuestra existencia. De ahí que sea inútil que intentemos explicar con nuestros medios lo que Allah ha elegido no revelarnos del mundo de lo imperceptible. Es suficiente para nosotros sentir que no vivimos en vano y que hay escribas nobles que anotan lo que hacemos, para estar alertas y ser prudente.

Puesto que la atmósfera del "sura" es de benevolencia y nobleza, se describe aquí a los escribas como "nobles", para que sintamos vergüenza e intentemos ser educados en la presencia de estos ángeles nobles. Es natural que la gente ponga un cuidado especial para no decir o hacer nada descortés o vergonzoso en presencia de personas nobles. Cuán cuidadoso sería si comprendiese que en todo momento está en presencia de los ángeles. El "sura" estimula los sentimientos más nobles de nuestra recta naturaleza describiendo este hecho de una forma tan familiar.

Se nos habla luego de los destinos de los virtuosos y los

inicos, que se determinan por la rendición de cuentas basadas en los registros de los ángeles nobles: "Ciertamente, los virtuosos estarán en delicia, mientras que los inicos estarán en el Infierno, donde serán arrojados en el Día del Juicio, y de él jamás se ausentarán". El final es cierto. Que los virtuosos morarán en una felicidad bendita y los inicos terminarán en el Infierno ya está determinado. Una persona "virtuosa" o recta es aquella que realiza consistentemente acciones "virtuosas", es decir buenas acciones de toda clase, hasta que hacerlas se convierta en una cualidad intrínseca suya. El adjetivo "recto", "virtuoso", tiene connotaciones que se corresponden bien con nobleza y humanidad. La cualidad opuesta, "iniquidad", tiene connotaciones de insolencia y desvergüenza al abandonarse el inico a sus acciones pecaminosas. El infierno es una recompensa adecuada para la iniquidad. El "sura" hace hincapié en la inevitabilidad de este castigo: "Donde serán arrojados en el Día del Juicio". Y luego le da aún más énfasis al decir: "y de él jamás se ausentarán". No pueden escapar de él en primer lugar, ni se les permitirá abandonarlo, ni siquiera por un momento. Después de exponer lo que sucederá en el Día del Juicio, el "sura" vuelve a hacer hincapié en la certeza de ese día, que es negada por algunos. El énfasis aparece en este caso en la forma de una pregunta retórica que destaca el misterio que rodea el

objeto de la cuestión. El "sura" nos habla luego de la absoluta impotencia de todos, de la imposibilidad total de dar o recibir ayuda y de que Allah es el soberano absoluto en ese día imponente:

"¡Qué te hará saber qué es el Día del Juicio! ¡Oh! ¡Qué te hará saber qué es el día del Juicio! Es el día en que ningún alma podrá ayudar a otra y Allah reinará supremo".

La forma "qué te hará saber..." es en árabe una forma de pregunta retórica que se usa a menudo en el Corán. Sugiere que el asunto en discusión está más allá de nuestra imaginación y comprensión. Esto se refuerza aquí por la repetición de la pregunta antes de que se den detalles sobre las condiciones del día concernido. "Es el día en que ningún alma podrá ayudar a otra". Será un estado de impotencia total cuando cada uno se yerga solo, ocupado con sus propios problemas, incapaz de pensar en nadie más, pariente o amigo. "Y Allah reinará supremo". Él realmente reina supremo en esta vida y en la otra. Este hecho, sin embargo, será tan manifiesto en ese día que nadie podrá pasarlo por alto, como los ignorantes y engreídos hacen en esta vida.

El "sura" concluye con un aire de temor y expectación muda, que contrasta con el aire de violentos horrores del comienzo. Entre uno y otro el hombre es amonestado de tal manera que se

ve invadido por un sentimiento de vergüenza.

CAPITULO IV

SOBRE LOS CARACTERES Y LA CONDUCTA.

1ª parte

56. Desea que te tachen de cándido y guárdate de que te tengan por astuto, porque la mayoría de las gentes evitarán tu trato, y esto te perjudicará o quizá te acarreará la muerte.

57. Procura estar siempre dispuesto a recibir cualquier golpe desagradable; de ese modo, si el golpe llega, tu pena será menor y nada habrás perdido preparándote a recibirlo; y si, en cambio, te sobreviene algo agradable que no esperabas, tu alegría será doblada.

58. Cuando los cuidados y preocupaciones llegan a ser muchísimos, todos se desvanecen.

59. Con el afortunado, hasta el hombre pérfido es leal; con el desgraciado, hasta el leal es pérfido. ¡Feliz aquel que en las cosas de este mundo no se ve obligado por los azares de la vida a poner a prueba la lealtad de sus prójimos!

60. No te preocupes de pensar quién te ha de hacer daño; porque si la fortuna te favorece, él se perderá, y en cambio tú, con tu buena suerte, tendrás bastante; pero si la fortuna te es adversa, todos y cualquiera te perjudicarán.

61. Feliz aquel que de sus propios defectos conoce un número mayor que el que las gentes advierten en él, pocos y leves. Los más de los defectos son los que uno mismo no sospecha tener. ¡Y se llama virtud el estar preparado sólo contra los defectos que uno de sí propio sospecha! ¡Glorificado sea el que así ordenó las cosas para que el hombre reconozca su impotencia y la necesidad que tiene de su Creador!

62. Hay tres maneras de paciencia contra las injurias del prójimo: aguantar al que tiene autoridad sobre ti, sin que tú la tengas sobre él; sufrir a quien no la tiene sobre ti, teniéndola tú sobre él [página 24]; soportar al que ni la tiene sobre ti, ni tú sobre él.

La primera es vil humillación y desprecio de sí mismo, pero no virtud; en tal caso, lo más discreto y cómodo es huir y alejarse, si se teme un mal insufrible.

La segunda es virtud, porque es continencia; se llama mansedumbre y es propia de los hombres magnánimos.

La tercera es de dos modos: si la injuria te ha sido inferida por quien erróneamente creyó ser superior a ti, pero que reconoce después la fealdad de su conducta y se arrepiente, entonces la paciencia es obligación y virtud; se llama también mansedumbre; pero si el que te la infirió, ignorando su propia condición, sigue creyéndose superior a ti y

con derechos a los que tú debes someterte, y no se arrepiente de lo pasado, entonces la paciencia es una humillación vil para el que la sufre y un motivo de corrupción para el que la causa, porque contribuye a hacerle más soberbio en lo sucesivo; mas, por otra parte, responder a sus injurias con injurias, es propio de espíritus mezquinos; por eso, lo más discreto es, en tales casos, advertirle que estás en condiciones de vengarte de él, pero que te abstienes de ello únicamente porque lo consideras indigno de tu trato; y porque quieres evitar que reincida en sus violencias, y nada más. Finalmente, las injurias de la gente de baja estofa no merecen otra cosa que un castigo ejemplar.

63. El que hace vida social no podrá evitar cuidados que le atormenten, ni pecados de que se arrepentirá en la otra vida, ni movimientos de cólera que le quemarán las entrañas, ni humillaciones que echarán por tierra sus ilusiones. ¿En qué piensa, pues, el que vive entre los hombres y los trata a toda hora? La fuerza, la tranquilidad de espíritu, la alegría y la salvación están en la soledad. Trata a los hombres como tratas al fuego: te calientas con él, pero no te metes en medio de sus llamas.

64. Aunque la vida social no tuviese más que los dos siguientes peligros, con ellos bastaría. Uno es la tentación que se siente, cuando uno adquiere gran

familiaridad con otros, a comunicarles secretos de gravísimas consecuencias para sí y para el prójimo, los cuales secretos no se habría permitido revelar jamás, fuera de la intimidad. Otro es el peligro de tener que concurrir a tertulias en que reina la charlatanería indiscreta, tan perjudicial para la otra vida. Y no hay camino de librarse de estas dos calamidades, si no es aislándose en absoluto de todo trato social [pág. 25].

65. Las cosas que hayas de hacer mañana, no te descuides en asegurar su realización apresurándote a hacerlas hoy mismo, aunque sean de pequeña importancia, porque de las cosas pequeñas se forman las grandes y quizá mañana no puedas realizar esas cosas pequeñas y destruyas así el resultado total.

66. No desprecies obra alguna, por pequeña que sea, si de ella esperas que ha de inclinar a tu favor la balanza en el día del juicio; antes bien, apresúrate desde ahora mismo a realizarla, porque te servirá de compensación de otros defectos tuyos, pequeños sí, pero tantos en número, que reunidos bastarían para lanzarte al fuego eterno (⁵).

⁵ En la doctrina escatológica del islam existe la creencia, basada en el *Alcorán*, XXI, 48, de que el juicio final de los hombres se hará mediante una balanza (mizán), en cuyos platillos se pondrán separadamente las buenas y malas acciones. Muchos teólogos ortodoxos de la escuela *malequí* en España tomaban a la letra el texto dogmático y lo interpretaban de un modo groseramente realista. En cambio, los filósofos y *motáziles* tomaban la balanza por un

67. No pueden darse cuenta de lo que es el dolor físico, la pobreza, el dolor moral y el miedo, sino aquellos que lo sufren; los que no pasan por ello, lo ignoran. En cambio, los que viven en el error, en la degradación o en el vicio, no se dan cuenta de su fealdad moral, que sólo conocen los que viven fuera de tal ambiente.

68. No conocen el valor de la paz, la salud y riqueza, sino los que no gozan de ellas [pág. 26]; en cambio, los que las poseen, ignoran cuánto valen. La excelencia de la verdad, de la virtud y de las buenas obras, sólo es apreciada por los que las practican.

69. El primero que se pone en guardia contra el traidor es cabalmente aquel en cuyo favor cometió el traidor su traición. El primero que odia al testigo falso es precisamente, aquel en cuyo favor depuso. El primero que tiene en poco a la adúltera es el que con ella cometió adulterio.

70. No hemos visto cosa alguna que, después de alterada y corrompida, se restablezca y cure sino tras de lentos, difíciles y empeñados esfuerzos. ¿Cómo, pues, ha de restablecerse un cerebro sometido todas las noches

símbolo del juicio espiritual. Abenhazam, en su *Historia crítica de las religiones*, IV, 65, 66, acepta, fiel a su criterio *tahirí* o exteriorista, la letra del texto y se abstiene de toda interpretación, así antropomórfica como alegórica, para concluir que la balanza es una realidad, pero que ignoramos en absoluto su naturaleza y forma

sin interrupción al trastorno mental de la borrachera? A fe mía, que un entendimiento tan ciego, que no vea cómo su dueño se afana en trastornarlo todas las noches, es un entendimiento de cuya clarividencia hay que dudar.

71. El camino es recorrido y las zagüías conceden hospitalidad generosa. Se desea poseer grandes riquezas, y con bien poco basta ⁽⁶⁾.

72. El discreto malogra, a las veces, el buen éxito de sus bien concertados planes; no es, pues, posible que el necio acierte en la realización de los suyos.

73. No hay cosa que más perjudique al rey, que el rodearse de mucha gente desocupada y holgazana. Por eso es príncipe discreto el que obliga a todos sus palaciegos a ocupar su actividad en algo, aunque sin perjudicarles en sus derechos; de lo contrario, ellos le obligarán a ocuparse en empresas que le perjudiquen en los suyos propios. Y no hablemos del rey que toma por favoritos a sus enemigos: ese es un verdadero suicida.

74. El espiar con insistencia a una persona, le

facilita y allana la realización de sus actos [página 27] ⁽⁷⁾.

75. Mantener a todas horas un mismo talante y aire de persona grave, para dejar a las gentes turulatas, adoptar una actitud de seriedad casi feroz y no permitirse jamás expansión alguna, son velos que para ocultar su propia estulticia emplean los necios cuando quieren gozar de autoridad ante el mundo.

78. No se deja seducir el discreto por las inesperadas amistades que se le brindan en los días de su fortuna, porque entonces todo el mundo quiere ser amigo suyo.

77. Procura buscar para tus negocios la ayuda de aquel que espere sacar de ellos el mismo provecho que tú, no la de aquel que de tus negocios espere el mismo provecho que de otros negocios que no son tuyos.

78. No respondas a palabras que te transmitan de parte de alguien, hasta que no te conste con certeza que él las ha dicho; de lo contrario, te expones a que el que te las haya transmitido te traiga una mentira y se lleve de tu parte una verdad.

79. Fíate del hombre religioso, aunque profese religión distinta de la tuya, y jamás fíes del hombre ligero y descreído, aunque parezca profesar tu propia religión. Para las cosas encomendadas a tu cuidado no

⁶ La *zagüía* era en la España musulmana, como lo es actualmente en el norte de África una institución mixta de convento, colegio y hospedería gratuita, donde, a semejanza de los monasterios cristianos de la Edad Media, se daba albergue y sustento a los pobres y caminantes. Cfr. Dozy, Supplement, s. v., I, 615.

⁷ Parece significar que los que se sienten espiados ponen más atención y empeño para no fracasar en sus empresas.

pongas tu confianza en el hombre que desprecie las prohibiciones divinas.

80. He observado que son muchos más los hombres que se asocian entre sí por los lazos del espíritu, que los que se asocian por los lazos económicos. De este fenómeno tengo hechas largas y prolijas experiencias, y en ningún caso, de los muchos que he experimentado, pude encontrar otra cosa. Muchos esfuerzos me costaron dar con la causa de tal fenómeno, hasta que supuse que se debía a algo que es natural al hombre.

81. Una de las peores injusticias es la de no reconocer que uno ha obrado bien en un caso excepcional, porque son muchas las ocasiones en que ha obrado mal [pág. 28].

82 Al que ya está tranquilo y seguro de un solo enemigo, le nacen otros muchos.

83. No he visto cosa más parecida a este mundo, que las sombras chinescas de la linterna mágica; son unas figuras montadas sobre una rueda de madera, la cual da vueltas con rapidez: un grupo de figuras desaparece, cuando otro grupo asoma (⁸).

⁸ Dozy, en su *lettre à M. Fleischer* (Leyde, Brill, 1871). pág. 180 y en su *Supplement*, I, 418 a, sospechó - sagazmente que la frase “fantasmas de la sombra” significaba el juego infantil de las sombras chinescas o linterna mágica, pero no pudo presentar un texto español, como este pasaje de

Abenhazam, en que dicha frase va seguida de una descripción, siquiera breve, del aparato o máquina de que se trata. Son, en efecto, poquísimas las noticias que los autores árabes españoles nos dan acerca de sus juegos y diversiones, si se exceptúa el ajedrez y los dados (cfr. *supra*, núm. 33, nota).

En mi *Algazel, Dogmática, moral, ascética* (pág. 313, nota), señalé por vez primera la existencia, entre los musulmanes de oriente, del teatro de títeres o fantoches movidos por hilos sutilísimos, según un interesante pasaje del *Ihía* que recientemente ha vuelto a señalar Brockelmann, aunque sin atreverse a decidir si en él se trata del juego de títeres o del de sombras chinescas que a mi juicio está excluido por la frase <hilos sutilísimos>. Cfr. Brockelmann, *Eine alte Erwhánung des Schattenspieles* (?) apud *Melanges Hartwig Derenbourg* (París, Leroux, 1909), pág 334.

El mismo Abenhazam, en su *Hist. de las relig.*, da algunas interesantes noticias sobre otros juegos de magia blanca o prestidigitación que él presenció en España. He aquí los pasajes más notables:

(*Hist. de la relig.*, I, 110.) “Yo mismo descubrí y confundí las trampas de un tal Abu Mohámed, conocido por El Mojric (El milagrero), que hacía que en su presencia oyesen las gentes hablar sin que se viese quién era el que hablaba. Desafié yo a uno de los defensores entusiastas de aquel prestidigitador a que éste consiguiese hacerme oír a mí aquello mismo en otro lugar cualquiera que no fuese la mezquita o en un sitio completamente abierto, sin paredes ni construcción alguna; pero rehusó aceptar mi reto y así quedó al descubierto la trampa de que se servía. Y era un trozo de caña agujereada por ambos extremos, metido en la pared por detrás, a través de un orificio disimulado; un individuo

pronunciaba unas pocas palabras, dos o tres no más, desde el otro extremo del canuto, en el momento en que el público de la mezquita estaba distraído, y así nadie de los que en ella se encontraban en compañía de aquel milagrero impostor, podía sospechar que las palabras eran emitidas por un individuo que estaba cerca de ellos, y que era cabalmente Mohámed Ben Abdalá el Secretario, cómplice de aquel farsante.”

(Ibíd., V, 5, 6.) “Hay fenómenos extraordinarios que dependen de prestidigitación, como las artimañas del escamoteador, que las gentes ven con sus propios ojos sin que sean otra cosa que operaciones sutiles que en nada alteran las leyes de la naturaleza.

Así, el prestidigitador da una puñalada a un hombre con un cuchillo; los que ven aquello, sin conocer la trampa, creen que el cuchillo penetra realmente en el cuerpo del agredido, y no hay tal cosa, sino que el mango del cuchillo está hueco, y en ese hueco es donde se introduce la hoja del cuchillo.

Del mismo modo, el escamoteador hace pasar por dentro de un anillo un hilo cuyos dos extremos entrega a un espectador (que nada sospecha) ordenándole que tome cada uno con una mano; seguidamente toma el prestidigitador con su boca aquel anillo y, en tal situación, se lo mete en su mano tapando con ésta la boca; dentro de la boca ya lleva preparado otro anillo que parece exactamente el mismo del hilo, y así al quitarse la mano de la boca hace creer a los espectadores que ha extraído del hilo el anillo; vuelve luego a tomar en su boca el anillo del hilo y, separando las manos de la boca, muestra de nuevo el anillo dentro del cual está el hilo. Y como este escamoteo, son todos los que yo he visto”.

84. Hace largo tiempo que pensando en la muerte no salgo de mi extrañeza. Digo esto porque yo he vivido con algunas personas en tan estrecha unión, como el alma con el cuerpo, por el sincero cariño que nos unía; y cuando alguna de esas personas murieron, las volví a ver en sueños, mientras que a otras de esas mismas personas no las vi ya jamás. Y eso que en vida habíamos hecho pacto de visitarnos en el sueño, después de que muriéramos, si esto nos era posible; y, como digo, no las vi jamás en mi sueño, después que me hubieron precedido en su viaje a la mansión de la vida futura. No sé si es que se han olvidado del compromiso o si las ocupaciones se lo impiden.

85. El olvido y falta de recuerdo, que el alma sufre en esta mansión de desgracias, respecto de la vida que hizo antes de bajar a aposentarse en el cuerpo, es como el olvido del que cae en el cieno de un lodazal, que ya no se acuerda de lo que antes de caer habrá visto y conocido. También sobre este problema he reflexionado largamente, y he conseguido vislumbrar algo más de claridad. Porque yo veo que el alma del hombre que duerme, como que está a punto de separarse del cuerpo, y sus facultades de representación sensible se aguzan tanto, que ve intuitivamente las cosas ocultas,

llega a olvidarse de todo lo que le ha sucedido antes del sueño, y esto con un olvido absoluto y completo, a pesar del poco tiempo que ha transcurrido desde entonces; otros estados psicológicos le nacen al alma en aquella situación, puesto que durante el sueño discurre, siente, experimenta placer y dolor y hasta del mismo deleite del sueño tiene conciencia sensitiva. El que duerme, efectivamente, se deleita y ensueña [pág. 29] y teme y se entristece mientras duerme (1).

86. La familiaridad del cariño sólo se mantiene entre las almas; el cuerpo se nos hace fastidioso y como inútil. La prueba de eso está en la prisa con que el hombre trata de sepultar el cuerpo de su amigo, tan pronto como el alma se separa de él, y la pena que siente cuando el alma se le escapa, aunque tenga entre los brazos su cadáver.

87. No he visto ardid más artero, más mal intencionado, ni por otra parte más necio, que el que emplea el demonio cuando sugiere a sus adoradores dos frases que pone en sus labios: la primera es cuando tratan de disculparse de haber pecado, diciendo que fulano pecó antes que ellos; y la segunda, cuando quieren disminuir la gravedad del pecado que cometen hoy, diciendo que también ayer lo cometieron, o de un pecado contra tal precepto, diciendo que ya han cometido otros contra otros preceptos. Estas dos frases resultan ser una excusa, que sólo sirve para allanar el camino del

mal y para que la corrupción llegue hasta un extremo que todos reconocen, que todos soportan, que nadie niega.

88. Piensa mal de tu prójimo, cuando estés en condiciones de hacer lo que reclama de ti esa mala opinión, es decir, cuando te sea posible guardarte de tu prójimo y tomar precauciones contra él. Mas cuando no esté en tu mano el tomar precauciones, más te vale tener de todos buena opinión; ganarás con ello tranquilidad de espíritu.

89. El extremo y colmo de la generosidad consiste en que destines todo cuanto te sobre a obras de beneficencia. De estas obras, las más meritorias son socorrer al vecino necesitado, al pariente pobre, al rico venido a menos, al infeliz a quien el hambre acosa. Dejar de aplicar lo que te sobre al socorro de estas necesidades, entra ya (pág. 30) en la categoría de la avaricia. Según que la cantidad que a esos fines dediques sea mayor o menor, serás más digno de alabanza o de vituperio. Aplicar lo que te sobre a otros fines, distintos de los dichos, ya es prodigalidad y despilfarro vituperable. Dar parte de lo que tú necesitas para vivir, a otro que esté más necesitado, ya es pasar el límite de la obligación, ya es caridad, y, por tanto, algo más perfecto que la generosidad. Dejar de hacerlo, ni merece alabanza ni vituperio: es la pura equidad.

Entregar lo que debemos, es cumplir una obligación. Dar lo

que no necesitamos para vivir, es generosidad. Privarte de aquella porción de tu sustento, que no te es absolutamente indispensable, para darla a tu prójimo, es virtud. Resistirse a dar aquello a que estamos obligados, es cosa ilícita. No dar lo que nos sobra para el sustento, es avaricia y mezquindad. Negarse a dar al prójimo una parte de lo que necesitamos para vivir, es excusable. Privarse a si mismo o a la familia de todo o parte de lo necesario para el sustento, es sordidez, ruindad y pecado. Ser generoso y espléndido con los bienes que defraudaste o injustamente adquiriste, es refinada iniquidad, que no merece alabanza, sino vituperio, porque no regalas realmente tu dinero, sino el de tu prójimo. Pagar a los demás aquello a que tienen derecho, no es generosidad, sino deber.

90. La fortaleza consiste en sacrificar la propia vida en defensa de la religión o de la familia o del prójimo oprimido o del débil que busca apoyo contra la injusticia de que es víctima o de la propia fortuna y del honor propio menoscabados inicua-mente, o de cualquier otro derecho; y esto, sean pocos los adversarios o sean muchos. La tibieza en la defensa de cualquiera de estos objetos que hemos enumerado, es cobardía y debilidad. Prodigar el valor en defensa [pág. 31] de intereses puramente mundanales, es

síntoma de irreflexiva precipitación y estulticia. Más estultos son aún los que dilapidan la propia energía para impedir la realización de un derecho o el cumplimiento de un deber, así propio como ajeno. Y más necias todavía que estas gentes son otras que yo con mis propios ojos he visto cómo sacrificaban sus vidas, sin que ellos mismos supieran por qué las sacrificaban: Unas veces combatiendo a Zeid en defensa de Amrú; otras combatiendo a Amrú en defensa de Zeid (⁹); y esto, a las veces, en un mismo día, exponiéndose a los más graves peligros sin motivo racional alguno; echándose de cabeza en medio de voraz incendio o huyendo de él para caer en la infamia (¹⁰). A éstos es a quienes

⁹ (1)Estos dos nombres propios no se refieren aquí a personas determinadas; son nombres proverbiales, empleados a la manera que, entre nosotros, los de Juan, Pedro, Diego, para designar una persona cualquiera.

¹⁰ Literalmente dice: “echándose al fuego o huyendo hacia el oprobio”. En esta frase, las voces *fuego* y *oprobio* riman entre sí, como si Abenhazam hubiese querido hacer uso de un proverbio o refrán. Y, efectivamente, su sentido se aproxima a los adagios castellanos: “Salir de lodazales y entrar en cenagales”, “Salir del charco y entrar en el lago”, “Saltar de la sartén y dar en las brasas”, etc.; es decir, buir de un peligro para caer en otro peor. Entre los musulmanes de Argelia y Marruecos se usa todavía un refrán en el cual se considera el oprobio como un mal mayor que ser quemado vivo. Dice así: “El fuego es preferible al oprobio o a la

el Profeta aludió en su predicción, cuando dijo: “Vendrán sobre las gentes unos tiempos en que no sabrá el matador por qué mata, ni la víctima por qué la asesinan”⁽¹¹⁾.

91 - La continencia tiene su límite en que apartes tu vista y todos tus miembros, respecto de todo cuerpo que no te sea lícito. Traspasar este límite, es fornicación o lujuria. Pero privarse hasta de lo que Dios permite, es ya debilidad e impotencia⁽¹²⁾.

infamia.” Cfr. M. Ben Cheneb, *Proverbes arabes de l'Algerie et du Maghreb* (Paris, Leroux, 1907), tom. III, pág. 2, núm. 1869.

¹¹ Alude, sin duda, Abenhazam en este párrafo a la serie no interrumpida de conspiraciones, pronunciamientos y revoluciones políticas que durante la primera mitad del siglo V de la hégira ensangrentaron el trono de los últimos omeyas españoles y de los primeros reinos de taifas. Hixem II, Mohámed II y Suleimán (366 a 407) subieron al trono, para ser luego depuestos y vueltos a proclamar segunda vez. Alcásem y Yahya (408 a 417) experimentaron iguales alternativas en su fortuna. Dentro ya del periodo de taifas, las luchas intestinas de unos reyezuelos con otros se suceden de continuo. Abenhazam fue, pues, testigo de uno de los periodos más anárquicos en que la violencia de las armas se ponía sin ningún escrúpulo al servicio de las ambiciones políticas más desatadas.

¹² Se ve en este pasaje, que Abenhazam, lejos de considerar como una virtud la virginidad y el celibato voluntarios por motivos sobrenaturales, los califica de imperfección. Esta doctrina es

92. La justicia estriba en que espontáneamente des a cada cual su derecho y en que tomes el tuyo. La injusticia consiste en que lo tomes, pero no lo des. La generosidad, en que de buen grado y *motu proprio* otorgues a tu prójimo aquello que le es debido, a la vez que cedas gustoso de tu derecho en favor de los demás, pudiendo no ceder. Esto ya es virtud, porque excede del límite justo⁽¹³⁾.

93. Un momento de descuido destruye el esfuerzo de un año.

94. Preferible es el error de uno solo en la dirección de los negocios, que el acierto de una multitud no armonizada por uno sólo; porque el error de uno solo cabe repararlo, pero el acierto de

consecuencia de su actitud adversa frente de las ideas ascético-místicas de los sufíes. A su vez, es un eco fiel de la ética de Aristóteles, para la cual la virtud de la continencia o templanza es el justo medio del apetito concupiscible, a igual distancia entre su exceso, la lujuria y su defecto, la insensibilidad sexual, que son vicios o imperfecciones.

¹³ Siguen dos líneas en que el autor distingue el matiz que separa en la lengua árabe a los dos sinónimos *equivalentes a generosidad y liberalidad*. Según él, toda generosidad es liberalidad, pero no recíprocamente.

Como ha podido observarse en estas definiciones de las virtudes morales y de sus vicios opuestos por exceso y defecto, Abenhazam se inspira en la ética de Aristóteles, aunque vista de una manera personal y muy concreta, huyendo de las fórmulas abstractas y muertas de los libros.

una multitud tienta a perpetuar el descuido, y ese descuido acarrea la ruina.

95. La flor de la guerra civil es infecunda.

98. Yo he tenido algunos defectos, pero asiduamente, con celo, he puesto grande empeño en corregirlos por medio de la disciplina ascética y estudiando lo que acerca de los hábitos morales y la educación de las pasiones enseñan los profetas y los más eximios filósofos antiguos y modernos. Dios me ha ayudado con su gracia y su auxilio a corregir ya la mayor parte de esos defectos; pero creo que el confesarlos públicamente, para que algún día esta confesión sirva de ejemplo y exhortación a los demás, es propio de un alma recta que ha dominado ya sus pasiones, y que sabe tener en sus manos las riendas de la realidad.

97. Uno de esos defectos era el mal humor y la ira violenta, que yo no he cesado de combatir hasta que he logrado reprimir sus manifestaciones exteriores, es decir, las explosiones de la cólera cuando estalla en improperios, en golpes o en atropellos, y hasta he llegado a refrenar los deseos ilícitos de secreta venganza. Para conseguirlo, hube de sufrir graves molestias y soportar penosos disgustos, que a veces me hicieron casi enfermar, lo cual me impedía tener buen humor [pág. 33]; además yo creía, al principio, que el reprimir la ira y el mal humor

era signo de bajeza de carácter, y por eso me reprimía menos.

98. Otro defecto era una inclinación irresistible a la burla en son de chiste, porque el hablar en serio me parecía fastidioso y propio de gente soberbia. Mi enmienda en este punto se limitó a abstenerme de toda burla capaz de excitar la ira de la víctima de mis burlas.

99. Otro defecto fue una grande vanidad; pero mi razón, que conocía muy bien los defectos de mi alma, discutió con ella hasta conseguir que toda aquella vanidad se disipase, sin quedar, gracias a Dios, rastro alguno; es más: obligué a mi alma a reconocer lo despreciable de su ser y a practicar la humildad.

EL ISLAM Y LOS DERECHOS HUMANOS

Por el Dr. Nadim Ata Elyas

Si se me hubiera invitado a abordar tal tema tan solo hace unos años, con toda seguridad hubiera declinado la invitación debido a que este problema científico apenas había llamado la atención de la realidad política del mundo árabe-musulmán. Sin embargo, el transcurso de los últimos diez años y, más concretamente, estos últimos meses, imponen el desarrollo de tal conferencia ya que se han establecido relaciones íntimas entre la problemática de los

derechos humanos y los sucesos mundiales, por una parte, y entre estos mismos derechos y las relaciones internacionales, por otra. Relaciones que implican directamente al mundo árabe-musulmán y a las grandes potencias mundiales.

Más que en cualquier otra parte, la comunidad musulmana en Europa experimenta la amplitud del fenómeno y se enfrenta en su vida socio-profesional a preguntas a este respecto. El problema, en esencia científico-social, se va imponiendo como tema de actualidad y hace surgir, por eso mismo, una serie de ataques y odios pregonados contra el Islam: ¿Reconoce, el Islam, la dignidad humana?...

Unas preguntas entre otras que no pueden eludir nuestra cotidianidad, nos llegan con insistencia a través, fundamentalmente, de los temas de los congresos y conferencias oficiales, sabiendo que los que las plantean fingen desconocer que el Islam es una religión teísta, de inspiración divina, decente y portadora de bien.

De hecho, el Islam, siempre ha tratado de asegurarle al hombre su libertad, sus derechos y su dignidad en esta vida terrena. Dios, Majestuoso y Poderoso como es, dice a Su enviado: "No te hemos enviado sino como misericordia para los mundos".

Los derechos del hombre encarnan, desde entonces, una misericordia mutua entre los hombres, objeto mismo del mensaje del Profeta, y dan fe del comportamiento educativo y de la conducta de todos y cada uno. "He sido suscitado para perfeccionar el buen comportamiento", certifica el Profeta.

Y, si hoy en día, la legislación de los derechos humanos simboliza la conducta ejemplar, está claro que el Islam no puede sino alegrarse por ello. Las enseñanzas del Profeta objetivaban este pensar e introducían este principio.

La historia nos enseña que Rabia Ibn Amir, al ser preguntado sobre su venida por Rostom, rey de los persas, contesto: "Dios nos lo ha enviado, y Dios nos lo ha traído para conducir, a aquel que quiera, de la sumisión a los hombres a la exclusiva a Dios, de la estrechez de la vida terrena a la inmensidad de la del Más Allá, de la opresión del politeísmo a la justicia del Islam". Lo que se ha convertido en llamar en las instancias internacionales los derechos humanos, hace ya catorce siglos que el Islam había estructurado sus principios, de donde derivan algunas normas actuales.

En primer lugar citaremos la dignidad.

En efecto, al interpretar el

siguiente versículo: "Hemos ennoblecido a los hijos de Adam y los hemos hecho transportar por tierra y por mar, los hemos gratificado con bienes lícitos y los hemos en rango por encima de muchas de nuestras criaturas", Tahar Ben Achour, de quien Dios tenga su alma, dedujo cinco méritos de los que gozan, por la gracia de Dios, los hijos de Adam. Cito seguidamente: la dignidad, la subsistencia, la predilección, la navegación y los viajes por tierra.

La dignidad está fuertemente relacionada con el ser humano en tanto que tal, aunque no hubiera ninguno más que él. Dios le concedió la dignidad. La predilección se desprende de la comparación con el resto de las criaturas. Resulta de esto que el hombre ostenta la dignidad por existencia y la predilección por comparación. Notemos, pues, que esto no atañe solo a los creyentes y, por lo tanto, no hay necesidad de afirmar su dignidad y su honorabilidad; el versículo afecta al hombre tal y como es, en su estado perfecto, ni rampante, ni volante, que lejos de ser animalesco, es mas bien de porte digno, erecto y reflexivo, eso de lo que debe acusar recibo cuando se le ofrece la elección de la sabiduría frente a la deriva.

En segundo lugar está la igualdad.

Lejos de ser discriminatorio, racial

o clientista, conviene que el criterio selectivo del Islam sobresalga por la puesta por escrito del comportamiento social del hombre. Así, humanamente, las personas son todas iguales, en esencia y en tanto que ser. Frecuentemente se recita en las plegarias semanales del viernes, el versículo decimotercero del sura 49 (las viviendas): "Humanos, os hemos creado de un varón y una mujer, y os hemos repartido en pueblos y en tribus para que os reconozcáis entre vosotros". Igualmente: "Humanos, temed a vuestro Señor, que os ha creado de un solo ser, de él creo su esposa" (sura 4ª, las mujeres, versículo 1º). Esta inevitable verdad, mencionada varias veces en el Corán, conduce a los hombres, a todos los hombres, a su propio origen, a sus primeros contactos relacionales a partir de un mismo padre y una misma madre. Son, pues, iguales tanto por su origen como por su existencia.

La Santa Palabra del Profeta tiene razón cuando dispone: "La gente puede ser dividida en dos grupos; los piadosos (queridos de Dios) y los perversos (desdichados de Dios)". Se trata, pues, de la actitud de cada uno, medida por su piedad, que es la que define el criterio selectivo y predileccional entre los hombres.

Esta afirmación está sostenida por el Profeta en su célebre disertación en su regreso a Meca,

con ocasión de la peregrinación de la Despedida, en la que define la obra como una justa referencia entre los musulmanes y sus correligionarios, por un lado, y el resto de los creyentes, por otro. Por eso, no había misoginia alusiva, implícita o explícita, sino una igualdad comprobada entre el varón y la mujer respecto a sus obras (buenas o malas), sus creencias y piedad recíprocas. "Las mujeres son hermanas de los varones", decía claramente el Profeta. "A todo aquel que practique el bien, varón o mujer, si tiene fe, le concederemos una hermosa existencia y le pagaremos su recompensa por la mejor de sus obras" (sura 16, las abejas, versículo 96). Unas palabras significativas y muy recordadas, que no es vano repetir cuando sea la ocasión.

En tercer lugar nos llega la libertad del culto; uno de los Derechos humanos establecidos por el Islam.

El Islam ha garantizado esta libertad dejando a los hombres la libre elección de su fe sin violencia alguna. Sin embargo, ha advertido que los que se echen atrás en tal decisión serán juzgados en consonancia. "No hay violencia en la religión, la luz se distingue del error" (sura 2, la vaca, versículo 256). Se aclara e ilumina, pero no se impone nada. Se deja hacer y se juzga la elección. La religión se arma de

persuasión y de promesa formal del libre culto. La reconversión se hace por convicción y no por amor a los parientes. "No guiaras a quien quieras, sino que es Dios El que guía a quien quiere y El que conoce a los bien guiados" (sura 28, los relatos, versículo 56). "Y si tu Señor quisiera, todos los que trae la tierra creerían. ¿Eres tú, pues, quien obligara a los hombres a convertirse?" (Sura 10, Jonás, versículo 99).

No hay, pues, presión alguna para la elección de culto e, igualmente, cada musulmán debe respetar las creencias de su prójimo, con respecto a quien, el Islam, ha previsto una legislación adecuada, regulando sus comportamientos en el seno de la comunidad musulmana. Otra muestra del respeto se encuentra en la palabra del Profeta reproducida por Tabarani: "Todo el que ultraje a un no musulmán, ofende a mi persona, y todo el que me ofende, ofende a Dios". La maledicencia de los no musulmanes se asocia con la ofensa a Dios y a Su Profeta; se trata, pues, de algo más que de un testimonio de altruismo y de respeto hacia las demás religiones. Igualmente, la institución de la guerra solo se ha hecho con la idea de la defensa del Islam en caso de blasfemia o agresión, una evidencia que el Islam no pretende monopolizar. Dios afirma: "Y si Dios no repeliera unos hombres con otros, los campanarios y las sinagogas, los monasterios y los templos, en

los que el Nombre de Dios se invoca con frecuencia, serían demolidos" (sura 22, la peregrinación, versículo 40). Todos los lugares de culto han sido citados sin discriminación alguna, por diferentes que sean.

El derecho a la propiedad y la declaración de la vida como sagrada constituyen el cuarto peldaño en las normas del Islam que describen los Derechos humanos.

El Profeta nos enseña en el sermón de la Despedida: "Vuestro dinero, vuestros bienes, vuestra sangre os son tan sagrados como lo estáis vosotros en este día, en este mes, en esta tierra". La sacralización de la sangre queda probada sin duda alguna y se declara honorable, por la equivalencia que el Islam establece entre el alma asesinada sin razón alguna y el genocidio: "...Todo aquel que dé muerte a un ser humano, a menos que sea por homicidio imprevisto o por hacer el mal en la tierra, es como si hubiese matado a la humanidad entera" (sura 5, la mesa, versículo 32). Esta norma de institución preislámica, fue adoptada por el Islam y aplicada a sus adeptos. La volvemos a encontrar en los textos coránicos que tratan del homicidio, de la educación o de las transgresiones. Así, en el versículo sexagésimo octavo de comparar al homicidio con la incredulidad y el ateísmo: "Y

aquellos que, junto a Dios, no invocan a otro dios y no matan a los seres humanos que Dios hizo sagrados salvo por una causa justificada, y no son adúlteros".

El Islam instituye la guerra para la defensa de uno mismo, de su propia vida: "Y qué razón tenéis para no combatir en el camino de Dios y de los que están oprimidos, entre los hombres, mujeres y niños, que dicen: ¡Señor nuestro, llévanos fuera de esta ciudad, cuyos habitantes injustos!" (sura 4, las mujeres, versículo 75). Hay que observar que el Islam toma una actitud hacia el homicidio, en tanto que acto: no establece diferencias según la creencia de la víctima. El acto en si es un gran pecado y viene definido como tal. El acto en si esta sujeto a represión. Los hombres de ciencia divergen en la aplicación de la sentencia. Una de las interpretaciones descarta esta distinción y sanciona el acto. Se menciona que, en el Imperio Otomano, esta norma fue aplicada. Omar Ibn Abdelaziz hizo lo mismo con anterioridad.

Junto con el honor y la sangre, el Islam ha sacralizado los bienes del hombre, lo que constituye el quinto principio de sus Derechos. "Vuestra sangre, vuestro honor y vuestros bienes, os son sagrados". El Profeta estipula igualmente: "Todo lo que posee un musulmán os está prohibido salvo si consiente por las buenas (su

cesión)". Por otra parte, Dios nos dice: "Vosotros que creéis, no devoréis vuestras propiedades entre vosotros injustamente..." (Sura 4, las mujeres, versículo 29).

En un tercer plano viene la protección individual que la sociedad musulmana garantiza a todo el mundo. Y, dentro de este concepto nos encontramos con:

- La censura del espionaje.
- La censura de la calumnia y de la difusión de difamaciones.
- La censura de la desconfianza y del recelo.

Conforme a la Palabra de Dios: "Vosotros que creéis, evitad en lo posible la sospecha, porque hay casos en los que la sospecha es pecado" (sura 49, las viviendas, versículo 12).

El que se prohíba el pensar mal de los demás por sistema garantiza los derechos y el honor de las personas. La censura del espionaje y la calumnia protege a la vida familiar contra las intromisiones: "Ni espiéis ni dejéis se hable mal de terceros en su ausencia" (sura 49, las viviendas; versículo 12).

El dedo acusador gratuito, sin bases ni pruebas, también es algo proscrito por el Islam. Su autor se hace merecedor de un pecado. "Y quienquiera que comete un pecado, lo comete únicamente contra sí mismo. Y Dios es por siempre Conocedor, Sabio. Y

quienquiera que comete una falta o un pecado y luego acusa a un inocente de ello, en verdad se echa encima la carga de un pecado enorme" (sura 4, las mujeres; versículos 111 y 112).

El atentado contra el honor de una persona, su familia, sus esposas, está entre los pecados más graves. Contra él, Dios instituyó un castigo adecuado dentro de la lógica global de la charia y la fe: "Ciertamente, a aquellos que acusan a las mujeres castas y creyentes, desconocedoras (del mal), se les maldice en este mundo y en el otro, y para ellos hay un castigo inmenso. El día en que sus lenguas, sus manos y sus pies atestigüen contra ellos por lo que hicieron; en ese día, Dios les dará totalmente su justa recompensa, y sabrán que Dios es la Verdad evidente" (sura 24, la luz; versículos 23, 24 y 25).

Dios definió en substancia el veredicto en este mundo: "A los que acusan a las mujeres castas y, luego, no sean capaces de traer cuatro testigos, dadles ochenta correazos, no aceptéis nunca jamás sus testimonios y ellos son los que son malvados". La presencia de cuatro testigos tiende a asegurar la castidad y el honor de los individuos contra todo chismorreo ultrajoso.

Al margen de los principios de los Derechos humanos, tal y como son definidos actualmente, el

Islam le había reconocido al ser humano:

1- El derecho a la instrucción: el Islam garantiza a todo el musulmán el derecho a instruirse, derecho que conduce al hombre hacia el conocimiento de su creador, a la observancia de los preceptos de la religión y los de sí mismo para mejor temor de Dios. "Solo aquellos de Sus siervos que poseen conocimiento temen a Dios" (sura 35, el Creador; versículo 28).

"Di: ¿Acaso son iguales los que saben y los que no saben?" (Sura 39, los grupos; Versículo 9). Igualmente, el Islam define el acceso al saber como un medio para procurarse con que solventar las necesidades de la vida terrena y conocer sus mecanismos.

2- El derecho a la protección del medio ambiente; este derecho no aparece como principio original de los Derechos humanos. El tema no sensibilizó a la humanidad más que recientemente y todavía sigue sin ser reconocido en algunos países como Alemania, por ejemplo. El bienestar social va unido a un medio ambiente sano; es la tesis que defiende el Islam, y no como una teoría informativa, sino como una instrucción dictada por la Palabra de Dios: "Di: en verdad mi Señor prohíbe lo censurable, tanto lo aparente como lo oculto". La cuestión del medio ambiente se inscribe en un

conjunto global que consiste en preservar a la sociedad y a sus ciudadanos individualmente, contra todo atentado a su salud. Hay quien estima que el Islam, por eso mismo, afecta a la libertad del hombre; pero Dios, Omnipotente, Creador de los seres, conoce mejor que nadie lo útil y lo inútil y, en consecuencia, ha prohibido lo que perjudica a los individuos y a las sociedades a que, más tarde, darán lugar.

La lucha contra el contagio es un hecho que el Islam instituyó antes de que la ciencia moderna legislara nada a este respecto. En efecto, el Profeta prohibía que los contaminados contagiosos se acercaran a las personas sanas y que estos se dirigieran a las regiones con peste, con el objeto de salvaguardar la salubridad humana y luchar contra la difusión de este mal, cosa en la que todo el mundo está de acuerdo hoy en día.

Por otra parte, como se puede asegurar el sosiego al ser humano y la paz social a nuestros hijos, si nuestra sociedad no se aparta de lo dañino, los pecados y demás tentaciones.

Partiendo de estos principios fundamentales, la clasificación moderna de los Derechos humanos coincide con la correspondiente islámica:

A-Derechos políticos.

B- Derechos cívicos.

C- Derechos económicos.

D- Derechos sociales.

Me limitare aquí a los primeros.

A.DERECHOS POLITICOS.

Por derechos políticos hay que entender, por ejemplo, el derecho a la elección. Todo ciudadano tiene el derecho al voto, cosa que los sabios habían legislado e instituido. Así, puede leerse en Al-Moghni: "Todo aquel que recibe la aprobación y consenso de los musulmanes, se asegura legalmente el imamato". De otra forma, su legitimidad es puesta en duda. El imamato está, pues, íntimamente relacionado con la aprobación de los musulmanes.

El derecho a la consulta es, también, un derecho político. Dios dice: "...y sus ocupaciones proceden de la consulta". Este versículo mequí precede al nacimiento de un Estado Islámico. La consulta es, a este efecto, una característica, entre otras, del musulmán, esté o no en un Estado musulmán..."consúltales" ordena Dios a Su mensajero tras la institución de este Estado.

Ibn Attiya, en "Al-Kortobi", dice: "Aquel que no consulta a la comunidad y, sobretudo, a los sabios de esta comunidad, debe ser destituido de sus funciones". Recordemos que varios de estos derechos citados se imponen a todo musulmán, pero también le

pertenecen y tiene el deber de reclamarlos si se halla privado de ellos.

El derecho a la vigilancia se identifica en la terminología islámica a la predicación del bien y la prohibición de lo que se desvía. El musulmán debe vigilar su entorno y a los responsables que le gobiernan. El Islam llega incluso a encomendarle obrar activamente para aconsejar a los que están equivocados, notificárselo a los que omiten la acción y, finalmente, creerlo íntimamente, siendo este el nivel más débil de la fe.

El Profeta dispone: "Todo el que constate un hecho censurable, debe intervenir para corregirlo por la fuerza si puede, o por la palabra o, sino, que lo desapruébe en su fuero interno. Este último es el nivel más débil en la fe".

El derecho a la desposesión del imam, que no forma parte de los preceptos del Islam, es un derecho político que supone un nexo contractual entre la comunidad, por una parte, que se pone de acuerdo y promete obediencia, y el imam, por otra, que asegura obrar en nombre y sometido la charia. De otro modo, este último es desposeído de sus funciones.

El derecho a la elegibilidad, otro derecho político consistente en que una persona capaz, digna y que posea las potencialidades necesarias para la causa, pueda

presentar la candidatura a un puesto de responsabilidad.

B. DERECHOS CIVICOS.

Aquí se distingue entre:

a) Los derechos de igualdad.

b) Los derechos de libertad.

a) Por derechos de igualdad se entiende, por ejemplo, la igualdad ante la ley y la magistratura, en el sentido de que la ley trasciende las rivalidades y jerarquías sociales, y las diferencias individuales. Frente a la magistratura, el rango social, la raza u otras características, desaparecen y el acusado sufre la sentencia legal sin otras consideraciones, pues la Palabra divina estipula: "Y cuando juzguéis entre la gente, hacedlo equitativamente".

Notemos que no se establece distinción alguna en el Islam, entre musulmán o no musulmán, respecto a la igualdad jurídica.

Ni el odio ni la adversidad deben ser pretexto para la menor injusticia en el nombre del Islam. Se trata más bien de piedad y de conciencia religiosa, en lo que a la aplicación de la ley divina respecta. Dios dice: "Que el odio de un pueblo no os conduzca a la injusticia. Observad la equidad, pues está muy cerca de la piedad".

b) Sin desarrollar demasiado los derechos en relación con la libertad, podemos citar el derecho a la propiedad, el derecho a la vida, a la expresión, el derecho de conciencia y a la fe religiosa, el derecho a formar un hogar. Todas

estas terminologías modernas se desprenden, de hecho, de los principios básicos enumerados anteriormente. Por eso, en calidad de derechos socioeconómicos, estos derechos modernos se escinden en:

1- Derecho al trabajo: derecho que garantizaba el Islam en su juventud. No carecemos de pruebas históricas. Sucedió que un día se presentó ante el Profeta un hombre que le pidió una limosna. El Profeta le ofreció una cuerda, símbolo de la incitación al trabajo, para que todo musulmán aprendiera a vivir por sí mismo, por su trabajo y el sudor de su frente. Incluso se permitió ayudar al mendicante con sus propios brazos; acto que certifica el derecho de las personas al trabajo y el deber de buscar uno.

2- El derecho a la asistencia social también se inscribe en este apartado. El tesoro público musulmán, el zakat y la limosna vienen a defender esta causa. Varios casos, muy conocidos, relatan esta asistencia fructífera. El Islam no se limita a señalar el derecho a una indemnización tan solo para el derecho que tiene la esposa a ser mantenida por su marido, sino que lo asocia, en un análisis global, a la familia en su más amplio sentido, incluyendo hijos, primos pobres y demás. Este derecho responde al principio de "de pariente cercano en pariente cercano"

La declaración islámica de los Derechos humanos se basa en los

principios anteriormente citados y ha legislado estos derechos con una terminología lógica. Me contentare aquí con enumerar los siguientes preceptos:

- El derecho a la vida.
- El derecho a la libertad.
- El derecho a la igualdad.
- El derecho a la justicia.
- El derecho a la imparcialidad de los jueces.
- El derecho a la protección contra el abuso del poder.
- El derecho a la protección contra la tortura.
- El derecho al respeto al honor y los bienes.
- El derecho de asilo.
- El derecho de las minorías.
- El derecho a las funciones públicas.
- El derecho a la elección de culto, el libre pensamiento y la libre expresión.
- El derecho de asociación.
- Los derechos económicos.
- El derecho a la seguridad.
- La dignidad de los trabajadores.
- El derecho a la seguridad social.
- El derecho a la formación de la familia.
- El derecho de las mujeres casadas.
- El derecho a la educación.
- La protección civil.
- La libertad de alojamiento, circulación y acción.

De esta rápida enumeración, no exhaustiva, de los principios de la declaración islámica de los Derechos humanos, puede verse que está comprendido todo lo que las instancias internacionales agrupan bajo el título de Derechos humanos.

Sin embargo, se plantea la cuestión de saber si el Islam pone, o no, en práctica toda esta teoría.

La historia nos relata que, en distintas ocasiones, en tiempos del Profeta y de sus compañeros, el Estado islámico, hasta su declive, tuvo un comportamiento humanitario y aplicaba las reglas de los Derechos humanos sin discriminación religiosa o racial. Recordemos, a este efecto, la misiva que Omar envió al pueblo de Ilyaa, en Jerusalén, con ocasión de la toma de la ciudad santa. Concretamente, podía leerse: "Esto es lo que garantiza el esclavo de Dios, Omar ibn Khattab, el emir de los musulmanes, al pueblo de Ilyaa. Les garantiza la seguridad de sus bienes, de sus lugares de culto y sus símbolos, que no serán destruidos ni insultados. No seréis oprimidos en vuestra religión". Y así fue; esta garantía fue observada en su momento y después. Jálid ibn El-Walid les otorgo el derecho a tañer las campanas cuando quisieran y a celebrar libremente sus fiestas.

También es muy conocido el ejemplo de la cohabitación de musulmanes, judíos y cristianos en la Andalucía islámica. Entonces reinó la seguridad, la libertad de culto y la dignidad humana, hasta que se produjo la caída del emirato con sus trágicas consecuencias para judíos y musulmanes.

